

Reforma política y sociedad civil en Belice, a fines del siglo XX

Antoinette Nelken-Terner*

Aunque en Belice la práctica de las consultas y debates públicos es añeja, pues data del siglo XVIII, en marzo de 1994 la SPEAR, una ONG canadiense, monitoreó a la sociedad civil beliceña. Los resultados indicaron la necesidad de crear un ambiente político propicio, en vista de las elecciones de 1998. El PUP (People's United Party), el partido ganador, había emitido un manifiesto en el que se puntualizaba sobre salud, economía, deportes, hábitat beliceños. Sin embargo, no fue sino hasta enero de 2000 en que una comisión de Reforma Política impulsó muchas recomendaciones (véase anexo) en las que el espíritu definitivo es ingresar a Belice en el escenario internacional.

Antecedentes

En el contexto de una historia de la región caribeña poscolonial, el panorama político que hoy ofrece la ex Honduras Británica ^[1] experimenta una nueva conyuntura marcada por la multiplicación de nuevos actores socioeconómicos, socioculturales y sociopolíticos, entre otros, y por unos problemas de fondo –vigentes desde 1981–, fecha de una Independencia que se dio en un ámbito de confrontaciones “de baja intensidad”. El “apacible tránsito sigue permitiendo descartar la intervención militar directa o indirecta, interna o externa”, ^[2] al tiempo que los proyectos de reajuste estructural se van desplegando paralelamente a la necesidad de enfrentar los retos de una cultura integracionista regional implicada por una globalización aparentemente insalvable ^[3] que alcanza al Gran Caribe.

En el contexto subregional de la Cuenca, el orden político ha evolucionado desde principios de los años sesenta en los países descolonizados que presentan cierto

activismo político: los líderes locales, inspirados especialmente por el movimiento laborista inglés, “interiorizan” el modelo Westminster (Manley, en Jamaica; Grantley Adams en la Barbada; Eric Williams en Trinidad; George Price en Belice), dándose una “criolización” de los modelos político-institucionales metropolitanos. ^[4]

Historia reciente

En la actualidad, emerge un espacio público caribeño adecuado a una serie de iniciativas de las instancias de poder pero, sobre todo, a la expresión de la sociedad civil que fue monitoreada en Belice a partir de marzo de 1994 por SPEAR; ^[5] una ONG cuyo Comité Directivo abordó varios problemas específicos de la vida poscolonial. Con PRAC (Preliminary Recommendation from the National Consultations on Political Reform and Democracy), esta ONG inició una campaña de información y de consulta a nivel nacional, relativa al sistema político beliceño y a su percepción en el país (Anexo I). Según el semanario *Alliance* (13/XII/95) “...las políticas partidistas eran lo bastante fuertes como para impedir la emergencia de otros partidos: la burocracia política central actuando como una autocracia dentro de un sistema democrático”. Así mismo, en *Belize Today*, vol. X de enero-febrero de 1996, el editorial presenta “The Cry for Reform”.

La noción de Reforma figura en la agenda nacional, y el UDP (United Democratic Party o Partido Democrático Unido –en el poder desde 93–, creó una comisión bipartidista de seis miembros: tres del UDP, tres del PUP (People’s United Party)(Partido Unido del Pueblo), pero excluyendo a las organizaciones de la sociedad civil, disponiendo la comisión de seis meses para iniciar una consulta pública nacional y desarrollar unas proposiciones preliminares. En 1997 se prevé un preproyecto que debe incluir el insumo proporcionado por la consulta pública, y la comisión organizará unos debates suplementarios sobre los puntos clave antes de presentar el “Manifesto of the People’s United Party 1998-2003 Set Belize Free” al Primer Ministro Ezquivel. Al conseguir que se presentase a mediados de 1997, se tendría un año para “educar” al electorado en vista de las

elecciones de 1998, así como para elaborar los mecanismos favorables a la aceptación de las proposiciones recogidas. Las elecciones de 98 representarían la confrontación de los sistemas de proposiciones generados por y entre los partidos políticos, siendo previsto un referéndum separado como sanción de una enmienda eventual de la Constitución.

La práctica de las consultas y de los debates públicos entre los líderes, forman parte de una añeja cultura política popular (desde los antiguos “Public Meeting” de los Baymen, en el siglo XVII). Antes de las elecciones de agosto de 1998, se había previsto un debate sobre la Reforma Política –entre otras cuestiones prioritarias expuestas por ocho organizaciones de la sociedad civil– con amplia cobertura mediática, teniendo como protagonistas a los dos grandes partidos en contienda: el UDP (o Partido Democrático del Pueblo, formado en 1973), y el PUP actualmente en el poder; el proyecto se redujó a una discusión entre los líderes de partidos en las instalaciones de una emisora radiofónica (Love FM). El carácter siempre deseable de unas elecciones transparentes se enfatizó a raíz de las experiencias de 1993. ^[6] El Comité de la Sociedad Civil organizó, además, el 24 de junio de 1998, durante el periodo electoral, un foro sobre los 18 puntos del “People’s Manifesto...Century 21”, inspirado en los resultados de la iniciativa del PRAC. Subrayemos que el Manifiesto de PUP, 1998-2001 “Set Belize Free”, fue emitido antes de las elecciones de agosto de 1998 y subrayaba las prioridades gubernamentales en varias áreas de la política pública: en las de la economía; leyes y orden, hábitat y tierra; salud y atención médica, educación; juventud y deportes, turismo, reformas políticas. Sobre el rubro de la reforma política se menciona la necesidad de responsabilizar a los ministros y a los funcionarios públicos por actos ilegales; la de proporcionar a los representantes de los distritos electorales un presupuesto adecuado y una oficina; se programa la presentación de una ley de referéndum, permitiendo que los ciudadanos participen y decidan en materias importantes para la vida nacional. Las organizaciones de la sociedad civil argumentan que tienen el derecho y la responsabilidad de participar en las decisiones nacionales, manifestándose mediante las elecciones pero también fuera de este mecanismo.

Los “Rasgos principales del manifiesto” fueron retomados recientemente por la oficina del Primer Ministro Saïd MUSA” (Cfr. Anexo II).

Seis semanas antes de las elecciones generales, el UDP, con motivo de una asamblea en Bird's Isle el 12 de julio de 98, declaró haber considerado 80 por ciento de las proposiciones, pero que se mantendría como Jefe de Estado a la Reina de Inglaterra; que reduciría el gabinete para tener opciones de designar ministros fuera de la Cámara y del Senado, prometiendo elaborar una legislación especial para el financiamiento de las campañas políticas y organizar otros procesos de consultas nacionales relativas a unas reformas constitucionales, siendo algo soslayada la cuestión de los impuestos (Cfr. Henry N. Anderson. "On Taxes", en *Ideas*: mayo-julio 1998, vol. 2, Spear, Belize).

El PUP indicó haber tomado en cuenta 13 de las 18 proposiciones, remitiendo cinco otras a reconsideración.^[7] En el trasfondo, domina la noción de

"desarrollo sustentable",^[8] cubriendo la realización de múltiples compromisos; por ejemplo cuestiones relativas al hábitat en el marco de una política de desarrollo urbano; buscar la mejoría del entorno y la estructuración de concejos pueblerinos, etcétera.

(El manifiesto, presentado al público el 23 de febrero de 1998 como resultado de dos años de consultas a la sociedad civil, fue recibido favorablemente por docenas de organizaciones populares). En la sección relativa al proceso de la reforma política, el papel de la sociedad civil es dominante y le corresponde llevar a cabo el proyecto de reforma con base en ocho principios: separación de los poderes; independencia del proceso judicial; descentralización; estado democrático; participación del pueblo; responsabilidad de los funcionarios públicos; reforma electoral; participación de la mujer^[9] (fuera del eventual "gueto" de un departamento de asuntos femeninos).

Albores del tercer milenio

El servicio de prensa informa que el 1 de enero de 99 el gobierno inició la elaboración de un plan de acción para poner en práctica las primeras recomendaciones que le presentó la comisión de reforma política. Sesenta y tres han sido aceptadas. El 25 de enero de 2000, el gobierno completa su primera lectura de las recomendaciones: en efecto, días antes, el 11 de enero, la comisión

de la reforma política, constituida en diciembre de 98, presentó al Primer Ministro su informe final –lo que confirmará un boletín de prensa relativo a la quinta reunión del gabinete, el martes 1 de febrero de 2000, dado a conocer al público. En el informe final de la comisión se menciona, entre otras, la urgencia de reducir la corrupción, la de manejar adecuadamente los desechos, la de aumentar la participación popular en el proceso de gobierno; de promover el sentido de la responsabilidad entre los funcionarios y frenar las disensiones derivadas de las políticas partidarias; también se promueve la participación de las mujeres en los cargos de la vida pública; una revisión del papel del Senado, un mejor control de las operaciones gubernamentales por el Parlamento, y se piden medidas para potencializar la eficacia e imparcialidad del servicio público. El gabinete aprobó 63 de las 103 recomendaciones del informe, un documento constituido por 17 apartados, VIII apéndices, incluyendo la expresión de la disensión de algunos de los miembros de la comisión. Y se decidió llevar a cabo una revisión de las 40 recomendaciones restantes. Treinta y cinco de las 63 recomendaciones aprobadas requieren enmiendas constitucionales. ^[10] Veintinueve de las recomendaciones no suscitan disposiciones particulares. Ocho recomendaciones serán tomadas en cuenta en el transcurso del año.

A los dos meses de la victoria electoral del PUP, el 16 de octubre del 98, cinco miembros de la Comisión de Iniciativa de la Organización de la Sociedad Civil se habían entrevistado en Belmopan, con el Primer Ministro. Se establecieron acuerdos sobre el estudio de la Reforma Política (preparación de proyectos de leyes, entre otras cuestiones). Se elaboró una iniciativa de leyes relativas al Concejo de Pueblos y a la autogestión de las comunidades rurales ^[11] (cuestión de los Alcaldes Maya del sur de Belice). Se consideró una reglamentación del uso del suelo, con la participación del Ministro de los Recursos Naturales y la Sociedad Civil y una reglamentación de las Cooperativas. La ANDA (Asociación Nacional del Desarrollo de las Agencias), vigilaría la gestión y responsabilidad de las actividades de las ONG, etcétera. ^[12] Según un analista local, Reynaldo Guerrero, el liderazgo del Primer Ministro debe llevar la marca del poder del pueblo, y la estrategia de un partido tendría que ser de largo y amplio alcance, siendo el espectro de las necesidades del electorado muy variado y la preparación

de una población joven adecuada a una globalización en marcha. “En un mundo marcado por los altibajos del capitalismo, con una secuencia de ‘umbrales’ belígenos, la nueva lógica de los mercados, la aceleración de las comunicaciones mundiales, electrónicas, demográficas (Cfr. Dinamismo de las migraciones), tienen un efecto colateral en las expresiones del electorado. Se llegó a hablar de una economía sin empleos, también se sobreentiende la existencia de un mundo financiero alejado independiente de los bienes de producción , o ‘Visible Goods’.”^[13]

Conclusión

Se está gestando, junto a una reforma política, una democracia económica en conformidad relativa con las múltiples “reuniones” nacionales, subregionales, regionales, integradoras de un potencial bloque “gran Caribe” de conformación compleja, dilatada, delicada. Belice se ubica más allá de un país en vía de consolidación democrática (PVCD), y su estatuto y política exterior^[14] le da acceso, como miembro o como observador (o como beneficiario indirecto), a la red de actividades de diversas instancias regionales o hemisféricas: citemos al CRIES (Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales); al PIECA (Proyecto “Información Estratégica, Capacitación y Fortalecimiento de los Actores Económicos de la Sociedad Civil Regional”) que apoya los estamentos relacionados con el SG-SICA (Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana); al foro permanente de la sociedad civil del gran Caribe, que en noviembre de 1997, en su declaración de principios, llegará a movilizar, de manera realista, los diversificados intereses regionales de un Belice centroamericano y caribeño, plasmados en los términos de la carta del 1er. Foro al Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (Cartagena de Indias, el 26 de noviembre de 1997), así como en el texto de la relatoría de la Comisión de democracia, gobernabilidad y derechos humanos, presentada en el 2º Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe (Bridgtown, Barbados, diciembre de 1998), sin contar su interés por la búsqueda de “cruces” o “agendas comunes” y la elaboración de programas mixtos (campañas), previstos desde octubre de 1999

para los trabajos del 3er. Foro (Cancún, Quintana Roo, México). Como invitados especiales al encuentro sobre diálogo social en Guatemala, en marzo pasado, figuraron Belice y Cuba. Los temas de los consejos económicos y sociales europeos, las respectivas agendas de sus delegados y agencias proporcionan a Belice –que desde varios años mantenía relaciones oficiales con el Extremo Oriente–, una apertura novedosa, en el seno de la Unión Europea –entidad supranacional–, numerosas reformas fueron propuestas el mes pasado en vista de lo que sucederá a la convención de LOMÉ IV; Belice, al reajustar su configuración socio-política, puede actualizar y diversificar sus estrategias integradoras en los grandes “bloques político-económicos” hemisféricos y delinear su papel potencial en el escenario internacional. [\[15\]](#)

Anexo I: El PRAC (traducción de la versión original en inglés).

¿Cuáles son las Recomendaciones Preliminares (prac) (marzo de 94), que inspirarán en diversos grados las plataformas electorales de los partidos en contienda?

A) *Sistema de gobierno*: sin recorrer la vía del sistema republicano, se podría abolir el sistema monárquico y conseguir mayor transparencia y responsabilidad a nivel gubernamental, eventualmente separando los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

1. Sustituir como Jefe de Estado al monarca británico por un beliceño –elegido o designado por el Primer Ministro– ¿llamarlo Presidente / o? con los poderes iguales a los del actual Gobernador General, siendo este último reubicado en un puesto por definir.

2. Abolir el Senado.

3. Además de las demarcaciones electorales, elegir a un Primer Ministro (elecciones nacionales); que no rebase dos términos en el poder.

4. Nombramiento del gabinete por el Primer Ministro a partir de una consulta ciudadana amplia.

5. Asegurar la independencia judicial, dando a los jueces

reponsabilidades de largo plazo y abolir la institución del magistrado como servidor civil.

B) *Democratización*

1. Disponer de un sistema de peticiones que requieran de x firmas para que la materia se someta a referéndum. (Se puede hacer durante unas elecciones generales o municipales).

2. Reformar la reglamentación de la Cámara para que la oposición tenga mayor poder y que el público tenga mayor acceso al conocimiento de la cosa política.

3. Institucionalizar un sistema de “Town Meeting” para que el gobierno informe regularmente al público.

4. Constituir cuerpos de asesores regionales; espacio de actividades para las ONG.

5. Acrecentar el poder de la oposición en la Cámara y en el sistema político en general.

6. Darle más poder a las municipalidades, a nivel legislativo y financiero.

7. Legalizar el sistema de Consejo pueblerino confiriéndole poderes y deberes.

8. Revisar, con el fin de redefinirlo, el mecanismo del instrumento estatutario.

9. Enmendar el “Freedom of Information Act”, para ampliar los derechos ciudadanos a la información. Abolir la regla del secreto del gabinete –excepto en materia de seguridad nacional– y dar acceso a las informaciones sobre los contratos del gobierno y convenios incluyendo los montos de los préstamos, etcétera.

10. Elaborar una ley para sancionar al funcionario que desinforma al público.

11. Revisar la política de los medios para que dé una información más abierta a la sociedad civil.

12. Los Ministros deberían presentar anualmente un informe a la Cámara.

13. Reformar el Servicio Civil para mejorar sus actividades. Se contempla crear una carta del Ciudadano.

14. Encontrar un mecanismo para alejar a los funcionarios de las presiones partidistas y políticas.

C) *Responsabilidad*

1. Declaración de bienes y posesiones de lo legisladores, y miembros del poder ejecutivo y judicial.

2. Si las propiedades nacionales o municipales son utilizadas para fines partidistas o políticos, que haya sanción.

3. Revisar la ley de comportamiento y reforzarla.

D) *Sistema político de partido*

1. Legislar sobre el financiamiento de las campañas.

2. Autorizar el acceso a la información de los media y de las organizaciones civiles.

3. Instaurar una vía legal de desalentar la victimización partidaria.

E) *Educación*

1. Desarrollar un currículum de educación política en distintos niveles educativos; las organizaciones independientes civiles pueden ayudar a expresar la pluralidad de visiones, así como las críticas al sistema.

2. Buscar medios de involucrar a la sociedad civil en la política educativa y la práctica; crear juntas locales.

3. Los media deben destinar tiempo libre a la educación política, basada en un currículum y controlada por la sociedad civil.

4. Enseñanza del español en los niveles de primaria y de secundaria. [\[16\]](#)

Anexo II: Principales puntos de gobierno del partido unificado del pueblo

Partido Unificado del Pueblo. Principales puntos de gobierno

El manifiesto del Partido Unificado del Pueblo (People's United Party) 1998-2003, “Liberen a Belice”, fue dado a conocer antes de las elecciones del 27 de agosto de 1998 y del establecimiento de las líneas de trabajo prioritarias por parte del gobierno.

Economía más trabajo, menos impuestos

- Abolición del IVA y otros impuestos onerosos.
- Generación de 15 mil nuevos empleos.
- Reducción en las tarifas de electricidad, agua y teléfono.
 - Creación de préstamos de bajos intereses para negocios pequeños, para mujeres y jóvenes.

Ley y orden

Firmeza contra el crimen, así como contra las causas que lo originan

- Lucha contra el crimen y las causas iniciales del crimen, así como mejorar nuestras fuerzas de seguridad.
- Reforma judicial y aceleración de los juicios.
 - Proveer a las víctimas de los crímenes con medios de compensación y restitución adecuados, por parte de los ofensores.
- Reformar el servicio de prisión.

Vivienda y tierra

La posesión de una vivienda es un derecho

- Construcción de 10 mil viviendas para nuevos dueños.
 - Hacer accesibles los créditos a largo plazo con facilidades, para que personas de ingresos bajos y medios puedan construir sus casas.
- El plan de renovación del sur de la ciudad de Belice.
 - Proveer de lotes a las familias de Belice y tierras para pequeños granjeros con asistencia crediticia.

Salud

Mejorar el sistema de salud

- Expandir los cuidados de salud básicos, los servicios pre y posnatales y el tratamiento de emergencia.
- Proveer de ambulancias y sistemas de salud móviles a áreas remotas y rurales.
- Servicio de calidad en los hospitales para todos, a través de un sistema nacional de seguros.
- Entrenar, al menos a una enfermera, en cada localidad.

Educación

- Lograr educación de calidad y capacitación por medio de libros de texto gratuitos, accesibles para los estudiantes.
- Construir mil salones de clases y reparar los existentes.
- Establecer un programa de estandarización de libros de texto.
- Promover escuelas especializadas en arte, música y deportes, y establecer un centro de capacitación para el empleo en cada distrito.
- Establecer un sistema unificado de educación terciaria.

Juventud y deportes

- Construir más instalaciones recreativas y deportivas.
- Revivir los Juegos de Belice.
- Apoyar al deporte semiprofesional para promover al deporte como una industria que genere ingresos.

Turismo

- Promover Belice como un destino eco-turístico y lugar de retiro.
- Implementar una campaña publicitaria para estimular llegadas y

ocupación de hoteles.

- Reestructurar el Comité Turístico de Belice para asegurar su eficiencia, transparencia, contabilidad y manejo adecuado.

Reforma política

- Inculpar a los ministros y servidores públicos responsables de cualquier acto ilegal.
 - Proveer a los representantes electos con un presupuesto para sus áreas de representación y oficina.
 - Organizar un referéndum para que los ciudadanos decidan sobre asuntos de relevancia nacional.

Bibliografía

Allemand, Sylvain. “Developpement durable et sciences sociales”, en *Sciences Humaines*, núm. 92, marzo 1999, París.

Anderson N. Henry. “On taxes”, *Ideas*, mayo-julio 1998, vol. 2, Spear, Belize City.

Cullerton, Brian. “On elections ‘98’ ”, *Ideas*, agosto-sept. 1998, vol. 3, Spear, Belize City, p. 5.

Excelsior, 19/iv/99. “Concluye la II Cumbre de la Asociación de los Estados del Caribe (AEC)...”, México, pp. 2, 11.

Kennedy, Paul. “Preparing for the twenty first century”: Random House, Nueva York, 1993, pp. 329-349.

Nelken-Terner, A. “¿Cuáles espacios públicos para el mediterráneo americano?”, en *Trace*, núm. 23, CEMCA, México, 1993.

_____. “Urnas sí, sangre no: cuando en Belice las elecciones generales de 1994 se efectuaron en 1993”, en *Trace*, núm. 27, CEMCA, México, 1995, pp. 81 s.

_____. “Lugares de poder, dinamismo y espacios públicos en México y en el Caribe”, Ms. Seminario Internacional: “México y sus relaciones con el Caribe”, U. de Quintana Roo, Chetumal, México, 1997.

_____. “Contexto y perspectivas de un año electoral: Belice, A.C, 1998”, Ms. V

Congreso Anual de la AMEC (Asociación de Estudios del Caribe), Jalapa, México, 1998.

_____. “Political reform update”, octubre 1998, núm. 5, Spear, Belize City.

Réno, F. “La créolisation des modèles politico-institutionnels métropolitains”, *Les îles caraïbes* (dir. Justin Daniel): khartala, París, 1996, pp. 75-104.

The Belize Times, feb. 21, 1999, issue 4145, “ready pup 11”, p. 1.

The Reporter, 6/xi/94 (comentario de Lalo Espejo), Belize City, p. 20.

Touraine, Alain. *Política y sociedad*, 1980, Madrid, p. 420.

Vernon, Dylan. “Elections reflexions”, en *Ideas*, agosto-septiembre, vol. 3, Spear, Belize City, 1998, pp. 4 s.

* [Investigadora de la CNRS \(Centre National de la Recherche Scientifique / Francia\)](#).

Investigadora del CEMCA (Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos), en el que ahora funge como Consejera asociada.

[1] Cfr. Mesa. “Democracia y autoritarismo”, bajo el título “Reflejos de la vida política beliceña en su prensa”, abril de 1996, en III Conferencia anual de la AMEX, UNAM, México.

[2] Véase la declaración de principios expuesta en noviembre de 1997 en el 1er. Foro permanente de la Sociedad civil del gran Caribe, regionalismo y sociedad civil. Párr. 4: “Democracia, gobernabilidad e integración: cómo reducir los actuales déficits democráticos” y su apartado 4.2.2. Que subraya las relaciones entre actores sociales vulnerados, los gobiernos, las grandes empresas... [y la necesidad] de fortalecer los mecanismos nacionales y regionales de resolución pacífica de las controversias [...] construcción de consensos [...] Lo que recalcamos en vista del ajeo y reactualizado diferendo binacional entre Belice y Guatemala.

[3] Antoinette Nelken-Terner. “Globalización o mundialización ¿indiscutibles? ¿incuestionables?”, en *Política y Cultura*, núm. 10: Depto. de Política y Cultura, UAM-X, verano 98, México, pp. 61-70. Cfr. “Hacia una nueva integración”, párr. 3 del 1er. Foro permanente de la Sociedad civil del gran Caribe-regionalismo y sociedad civil-declaración de principios, op. cit.

[4] F. Réno. “La créolisation des modèles politico-instituionnels métropolitains”, en *Les îles caraïbess* (dir. Justin Daniel): khartala, París, 1996, pp.75-104. Algunas partes del presente trabajo se mencionaron en el vi Congreso anual AMEC. Cfr. A. Nelken-Terner. “Procesos democráticos en Belice, C.A.”, en *Instancias de poder*, abril de 1999, Campeche, México.

[5] SPEAR: The Society for the Promotion of Education and Research, de origen canadiense, una

de las organizaciones de sociedad civil registrada en Belice desde 1969. Goza de gran prestigio a nivel nacional, regional e internacional; promueve la formación de un país moderno mediante la participación de la población y de su concientización de lo político-nacional. Se beneficia del apoyo y contribuciones de grupos locales e internacionales: HIVOS, de Holanda; NPA, de Noruega; BROT (Brot Für Die Welt) de Alemania; OXFAM y CAFOD de Inglaterra; de la OEA; del UNDP de las Naciones Unidas, del UNHCR, de IBIS de Dinamarca, etc.

[6] A. Nelken-Terner. “Urnas sí, sangre no: cuando en Belice las elecciones generales de 1993 se efectuaron en 1994”, en Trace, núm. 27, junio, CEMCA, México, 1995.

[7] El NABR y el PDP dieron la impresión de que no habían analizado detenidamente el documento, en aras de un mejor desarrollo del país incluyendo la protección del ambiente promovida por la *audubon society* (a pesar de la firma en mayo de 1997 de la declaración de San José, Costa Rica, y la declaración de Tulum, por ejemplo).

[8] Se originó la “noción de desarrollo sustentable” en el marco de las grandes organizaciones internacionales, redinamizando los debates sobre las relaciones entre sociedad, economía y medio ambiente. En los años setenta, el “ecodesarrollo” estuvo de moda; más tarde, en 1987, con el informe Brundtland, Francia creó, a mediados de los noventa, una comisión del desarrollo sustentable, inspirando derivados: política urbana sustentable, hábitat sustentable, el turismo sustentable de potencial notable, enfatizado en la cumbre caribeña de Santo Domingo. En 1980, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), consideró la protección de los “recursos vivos”, su desarrollo sustentable. Finalmente, nos remite a unas reflexiones inspiradas en el “essai sur le principe de la population” (Malthus, 1798), cuestionando el potencial productivo del ecosistema (Cfr. La cumbre de la Tierra, en Río, 1992): La “explosión demográfica” pertinente para la Inglaterra del siglo XVIII no se aplica a nuestro mundo moderno (Cfr. Estadísticas demográficas): se trata de conciliar el crecimiento y el potencial medio ambiental, i. e. la capacidad de la biósfera de soportar las actividades humanas. (Cfr. Segunda cumbre de la Tierra, Nueva York), con énfasis sobre lo interdisciplinario, considerando el aumento del volumen soportable por el ecosistema, en la larga duración, o sea el crecimiento de la explotación a un ritmo fuerte, hasta llegar a lo irreversible. (Cfr. Sylvain Allemand, *Sciences Humaines*, núm. 92, marzo de 1999, París). Sustentable=soportable=duradero: cuando se reúnen las condiciones para que el crecimiento sea perenne. (Cfr. En el caso de los países subdesarrollados, las cuestiones etnoculturales, en cuanto a “paquetes” de ayuda internacional poco pertinentes, según las modalidades del desarrollo más o menos irregular, ni lineal, ni homogéneo ni sincronizado a nivel regional desde 1989, han sumado más de 60 definiciones del desarrollo sustentable.

[9] Cfr. The Reporter (8 de marzo de 1999), vol. 31, núm. 9: “Debate Time: 2 main political parties have agreed to take part in a series of pre-elections debates sponsored by the Belize Chamber of Commerce and Spear”, en Debate framework. Visions, positions, and proposals on economic political and social issues... political reform up-dated...after the elections is there a

nationalistic project?, etc. Cfr. También el “woman’s agenda”: sobre el papel político de las mujeres beliceñas en el nuevo milenio.

[10] Se rechazó, no obstante, la Recomendación 6 (preámbulo de la Constitución), ya que bajo una referencia especial la comisión consideró superflua –¿”sobrentendida”?, la mención de la presencia de los varios grupos étnicos o indígenas de Belice. Considera el gobierno que los mencionados grupos reflejan lo distintivo y la especificidad del país. (Cfr. “Dissenting view of commissioner Ernest Castro”, por ejemplo). Se detallan aquí, por vez primera, con sus fechas, las “aprobaciones”, secuencias de convergencias, que reflejan la dinámica de reflexiones analíticas que impregnan la vida sociopolítica en un momento de transición. Una actualización sería prematura faltando todavía parte de los mecanismos (mayormente administrativos) de consolidación de ciertas reformas, si tomamos en cuenta el traslape de varios puntos de acuerdo entre los dos gobiernos sucesivos, así como el breve lapso de tiempo transcurrido desde las primeras manifestaciones del PRAC y las reacciones de la sociedad civil a las mismas.

[11] Cfr. A. Nelken-Terner. “Proceso democrático en Belice, C.A”, VI Congreso anual AMEC, abril de 99, Campeche, México, ms. p. 10, nota 14.

[12] En la página editorial del Belize Times, consultada el 5 de marzo pasado, figura una nota de cautela relativa a las esferas de influencia de ciertas potentes ONG, a nivel internacional, que podrían en el campo de lo ambiental instaurar un nuevo imperialismo.

[13] Paul Kenny. “Preparing for the twenty first century”: Random House, Nueva York, 1993, cap. 14, pp. 329-349. Un estudio conyuntural (Belice, C.A, Gran Caribe y la globalización) se está gestando

[14] Cfr. Los múltiples contactos que el Primer Ministro y miembros de su gabinete realizan con varios líderes mundiales (“Prime Minister Musa Meets World Leaders”) first south summit of the group of 77, Havana Cuba, abril 2000.

[15] Cfr. “Avis du Comité Économique et Social “: “Faire en sorte que l’aide de la ce produise les meilleurs résultats possibles”, Bruselas, 30 marzo, 2000 (rex/029).

[16] Cfr. The Reporter, 6/xi/1994, artículo de Lalo Espejo, p. 20. Cierta optimismo emana de la percepción del tema tratado: en Belice se van renovando las formas de comunicaciones entre el gobierno y la sociedad civil que ocupa un mayor espacio político y proyecta un mayor potencial de cabildeo, alejado de los socorridos “votos benignos” en circulación en el Caribe. ¿Debe uno justificar su optimismo?...